



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Jagua Del Pilar

Estado No. 15 De Jueves, 16 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44420408900120180004300	Ejecutivo	Yinet Rosa Carrillo Medina	Aurora Felicia Bruzon Prado	15/07/2020	Auto Ordena - Se Decreta La Terminación Del Presente Asunto Por Desistimiento Tácito, Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 16 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAYANA PAOLA JIMENEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

d0f441f8-137a-4d97-9c7d-91be8d4df76e